

diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 20 de marzo de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007822-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Energía de Miajadas, S.A. con domicilio en: Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	22,000 / 420,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Miajadas. Camino el Pericucho en el T.M. de Miajadas.

Presupuesto en euros: 5.586,22.

Presupuesto en pesetas: 929.469.

Finalidad: Suministro eléctrico a nuevos abonados.

Referencia del Expediente: 10/AT-007822-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 28 de marzo de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

EDICTO de 11 de abril de 2006 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: del 409/06 al 414/06.

Expediente: 409/06.

Demandante: Pedro Antolín Muñoz Palomino.

Demandado: José Luis Vidal Pereira, M.^a de los Ángeles Pol Rodríguez y Minas de Garaño, S.L.

Expediente: 410/06.

Demandante: Juan José Miguel Gómez.

Demandado: José Luis Vidal Pereira, M.^a de los Ángeles Pol Rodríguez y Minas de Garaño, S.L.

Expediente: 411/06.

Demandante: Lorenzo Jara Carrasco.

Demandado: José Luis Vidal Pereira, M.^a de los Ángeles Pol Rodríguez y Minas de Garaño, S.L.

Expediente: 412/06.

Demandante: Manuel Hidalgo García.

Demandado: José Luis Vidal Pereira, M.^a de los Ángeles Pol Rodríguez y Minas de Garaño, S.L.

Expediente: 413/06.

Demandante: Juan Carlos Miguel Gómez Rico.

Demandado: José Luis Vidal Pereira, M.^a de los Ángeles Pol Rodríguez y Minas de Garaño, S.L.

Expediente: 414/06.

Demandante: Diego Frago Miguel.

Demandado: José Luis Vidal Pereira, M.^a de los Ángeles Pol Rodríguez y Minas de Garaño, S.L.

Por el presente se cita a los demandados mencionados, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrarán en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 6 de junio de 2006.

Hora: 09:40.

Mérida, a 11 de abril de 2006. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.